

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (R-140/2010) DE 25 DE FEBRERO DE 2010, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO - OPOSICIÓN A LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS: ESPECIALIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN (R-236/2009) DE 7 DE MAYO Y SE DA VALIDEZ A DETERMINADAS SOLICITUDES.**

El Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia, publicó el día 2 de febrero Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Prevención de Riesgos Laborales, convocadas por resolución (R-236/2009) de 7 de mayo, elevando a definitivas las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 17 de octubre de 2009 y abriendo el plazo previsto en la base 6.7. de la convocatoria, para la presentación de los justificantes de los méritos alegados en la solicitud.

Habiéndose advertido que la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia, no atendía el requerimiento establecido en la base 6.4. de la convocatoria de que los sucesivos anuncios se publicarían en la dirección electrónica <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>, así como en la sede del Tribunal,

ESTE RECTORADO, acuerda:

Primero.- Publicar la Resolución del Tribunal de 1 de febrero en la dirección electrónica <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>, estableciendo el plazo de presentación de justificantes de los méritos alegados, en los diez días siguientes a la publicación la presente resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia.

Segundo.- Validar como presentados en plazo, todas aquellas solicitudes presentadas hasta el día de la fecha de esta resolución que se correspondan con los méritos alegados en la solicitud.

Tercero.- Publicar esta resolución en la misma dirección web antes indicada.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en el Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Murcia, 25 de febrero de 2010.  
El Rector,

José Antonio Cobacho Gómez

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS: ESPECIALIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO R-236/2009, DE 7 DE MAYO.**

Finalizado el periodo de reclamaciones al primer ejercicio, este Tribunal Calificador acuerda:

1º.- Anular la pregunta número 55 por estar incorrectamente formulada.

2º.- Como consecuencia de la anulación expuesta en el punto 1º, se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición por orden descendente de puntuación, con indicación de la calificación obtenida.

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
48.416.287	MONREAL BELTRAN	ROCIO DEL MAR	27,80
36.567.260	MARTINEZ GARCIA	ANTONIO JOSE	27,63
52.815.319	MARTINEZ GIL	JOSE PEDRO	24,75
34.834.192	LOZANO PEREZ	ANTONIO ABEL	24,24
52.826.154	VELAZQUEZ GOMEZ	JUAN FRANCISCO	21,86
34.830.306	MARIN SANCHEZ	JUAN	20,85
23.273.401	PULIDO GRIMA	ALFONSO	20,51
29.014.927	GOMEZ FENOLL	LORENA	20,17
48.541.066	HIDALGO CESPEDES	JUANA MARIA	20,00
26.020.397	GOMEZ ARANDA	ANA MARIA	18,98
34.824.314	GOMEZ MARIN	LUIS MIGUEL	18,98
77.514.379	SANCHEZ SAORIN	JUAN MANUEL	18,47
34.836.933	VILLEGAS BRAVO	DANIEL	18,47
34.815.657	HIDALGO MONTESINOS	MARIA ROSARIO	18,31
23.019.472	LOPEZ SUAREZ	RAQUEL	17,97
23.275.283	PORLAN RUIZ	PEDRO ANDRES	17,97
22.972.486	COSTA JIMENEZ	VICENTE	17,46
22.982.878	FRIGARD HERNANDEZ	MARIA JOSEFA	17,46
73.996.873	GONZALEZ HERNANDEZ	ARQUIMEDES	17,46
48.895.375	MUÑOZ-CRUZADO ALBA	GERMAN	17,46
48.394.097	GUZMAN SANCHEZ	SUSANA	17,29
34.785.088	GARCIA GARCIA	RAFAEL	16,95
34.796.984	GIL PEREZ	JUAN SEBASTIAN	16,95
74.232.438	AGULLO ANTON	MARIA ANGELES	16,78
22.993.994	BARAZA HARO	PEDRO ENRIQUE	16,61
34.832.732	BAEZA ALBARRACIN	YOLANDA	16,10
4.196.634	FLORES DEL PRADO	SARA	16,10
34.794.353	FUNES GAMBIN	CONSUELO REMEDIOS	16,10
52.826.211	HIDALGO CESPEDES	FRANCISCO JAVIER	16,10
34.827.868	GARCIA QUIÑONES	GONZALO	15,93
34.785.045	CARRILLO MARTINEZ	PEDRO	15,59
27.482.309	GALLEGO SANCHEZ	ANTONIO FRANCISCO	15,25
27.483.131	MARTINEZ LOPEZ	DAVID	15,25
77.711.519	MARTINEZ LOPEZ	JOSE	15,25

3º.- Abrir un plazo de 10 días naturales para que los aspirantes que en su solicitud alegaron poseer méritos de los indicados en el punto 2.1 del anexo I de la convocatoria para que puedan presentar la documentación justificativa de los mismos mediante copia compulsada. La documentación se dirigirá a la Sección de Selección de PAS y Personal de Proyectos y se presentará en el Registro General de la Universidad de Murcia, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 1 de febrero de 2010  
El Presidente del Tribunal,

José Plana Plana